



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

PROYECTO DE LEY 001/2022-2023 C.S.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DECRETA:

**LEY QUE INCORPORA LA ASISTENCIA CONSULAR AL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL BOLIVIANO**

ARTÍCULO ÚNICO. La presente Ley, tiene por objeto incorporar el Artículo 84 Bis., a la Ley N° 1970 de 25 de marzo de 1999, Código de Procedimiento Penal, con el siguiente texto:

“ARTÍCULO 84 Bis. (ASISTENCIA CONSULAR). I. Si el arrestado, aprehendido, imputado o detenido preventivamente es extranjero, se le hará a conocer de manera inmediata todos sus derechos y garantías que la Constitución, las Convenciones y los Tratados Internacionales vigentes y este Código le reconozcan.

II. A solicitud del extranjero arrestado, aprehendido, imputado o detenido preventivamente, se le permitirá comunicarse con el consulado o misión diplomática del Estado competente más próximo, sobre el hecho de su detención y el lugar de su custodia.

III. El Ministerio Público y/o la Policía, deberán informar inmediatamente al Juez competente, si el ciudadano extranjero, solicita que se comunique de su estado al consulado o misión diplomática competente. El Juez, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicará al respectivo consulado o misión diplomática competente la detención del arrestado aprehendido, imputado o detenido preventivamente, registrando constancia de ello.

IV. Independientemente, el extranjero arrestado, aprehendido, imputado o detenido preventivamente, podrá solicitar, se informe de su situación a la persona que él solicite, registrando constancia de ello.”

Remítase a la Cámara de Diputados para fines constitucionales de Revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Roberto Padilla Bedoya
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA